



III RALLY FOTOGRAFICO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA 2020.-

La Delegación de Cultura convoca el III Rally Fotográfico de Castilleja de la Cuesta, con arreglo a las siguientes bases :

• 1.- Participantes .

Podrán participar personas de 18 años en adelante debidamente inscritas en el concurso fotográfico.

• 2.- Calendario.-

Tendrá lugar en Castilleja de la Cuesta el viernes 28 de febrero de 2020.

Los participantes quedan convocados este día de 10:00 a 11:00 horas para formalizar la inscripción. No se aceptará ninguna inscripción después de las 11:00h.

Todos los participantes deben estar en la Plaza de Santiago a las 10:00 horas el día 28 de febrero de 2020. La organización les entregará una acreditación a cada participante. El Rally comenzará a las 11.00 h. de la mañana y los participantes tendrán hasta las 14.00 horas para realizar todas las fotografías.

El punto de salida será la Plaza de Santiago y finalizará en la Plaza de España, punto de entrega de las fotografías. Para ello, los participantes entregarán su tarjeta de memoria a la organización, con un máximo de 3 fotografías. (la organización comprobará que dichas imágenes están realizadas en Castilleja de la Cuesta en ese día, en caso contrario, el concursante será descalificado).

• 3.- Requisitos de participación:

Cada participante podrá tomar el número de fotos que desee. De ellas seleccionará y presentará un máximo de tres. Sólo se podrán presentar las fotografías que hayan sido realizadas dentro de la fecha y horario establecido para la prueba

Los participantes presentarán su tarjeta de memoria con las fotografías ya seleccionadas en formato JPG o JPG + RAW.

Se recomienda encarecidamente comprobar los datos de fecha y hora de la cámara antes de comenzar para evitar errores.

• 4- Tema.

Podrán entrar en concurso todas las fotografías relacionadas con el municipio de Castilleja de la Cuesta: su historia, monumentos, entorno urbano, ambiente, costumbres, vecinos, comercio, etc.

• **5.- Jurado.**

El jurado estará compuesto por profesionales del mundo de la fotografía y su decisión será inapelable. Cualquier contingencia no prevista en las Bases será resuelta por el jurado.

El fallo del Jurado será comunicado en un acto de entrega de premios en la Casa de la Cultura. Una vez finalizada la entrega de premios se pasará a la inauguración de la Exposición de fotografías realizada por los participantes, que permanecerá abierta al público en la Sala de Exposiciones.

• **6.- Premios .**

Los premios serán :

1º Premio : 150 €. y entrega de diploma acreditativo de la participación en el Rally.

2º Premio : 100 €. y entrega de diploma acreditativo de la participación en el Rally.

3º Premio : 75 €. y entrega de diploma acreditativo de la participación en el Rally.

• **7.- Normas:**

1. La organización pondrá el máximo esmero en el tratamiento del material presentado por los participantes, declinando toda responsabilidad en caso de cualquier extravío o deterioro que pueda sufrir el material debido a su manipulación, exhibición o traslado.
2. La organización no se hace responsable de averías, robos, pérdidas o accidentes que los participantes y/o acompañantes pudieran sufrir durante la celebración del evento.
3. Las fotografías presentadas y seleccionadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, pudiendo hacer uso de ellas libremente, citando siempre su autor en cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual, sin que por ello puedan reclamar ningún tipo de remuneración
4. Las fotografías presentadas por los participantes del Rally podrán ser utilizadas por la organización para la confección de un montaje audiovisual o para la realización de carteles que promocionen este evento.
5. La participación de este evento implica la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido. En beneficio del buen transcurso del evento, la organización se reserva el derecho de efectuar modificaciones de estas bases o a tomar decisiones no reflejadas en las mismas.
6. El participante debe garantizar que las personas que aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación y que cuenta así mismo con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados.